



Universidad
del Cauca

Oficina de Control Interno

INFORME 2.6-52.18/012 DE 2016 DE EVALUACIÓN VI AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha: junio de 2016

1. Objeto

Evaluar el desarrollo de la VI Audiencia de Rendición de Cuentas en la Universidad del Cauca, considerando las fases de planeación y ejecución, y el nivel de satisfacción de la ciudadanía como insumo determinante en el cumplimiento del rol democrático del mecanismo para la participación y control social en la gestión universitaria en el cumplimiento de fines como:

- ✓ El impulso al ejercicio del control y la corresponsabilidad social.
- ✓ El fomento de la confianza del Gobierno, el sector privado y la sociedad hacia la Universidad.
- ✓ El direccionamiento de proyectos, planes de acción y programas institucionales, a las necesidades y demandas de la Comunidad.

2. Antecedentes

La Universidad del Cauca coherente con los procesos de reestructuración del Estado y de los modelos de gestión pública, cuyo enfoque asigna a la sociedad un rol relevante para el control a los resultados, definió en Resolución R 239 de 2011 los lineamientos para la fase de planeación, ejecución y evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Con lo cual la celebración de la VI Audiencia pública de Rendición de Cuentas, cumple con los propósitos de dar visibilidad y transparencia a la gestión administrativa, y elementos para la lucha contra la corrupción mediante la participación ciudadana, de quien se esperó información insumo relevante para la mejora del desempeño institucional y la prestación de servicios, bajo principios de calidad.

3. Desarrollo

Como fase inicial y para dar cumplimiento a la celebración de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se llevaron a cabo las siguientes:

3.1. Actividades de Planeación

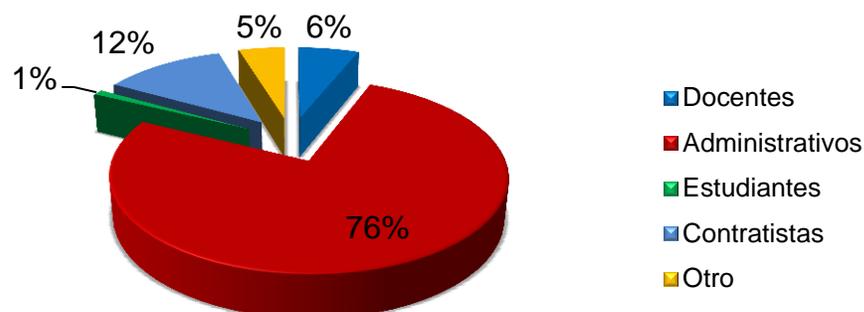
- ✓ Conformación del equipo técnico coordinador del evento.
- ✓ Establecimiento de pautas de la Audiencia mediante Resolución marco R-239 del 2011 y Resolución 316 del 2016.

- ✓ Diseño y elaboración del informe de gestión de la vigencia 2015 y publicación en el Portal web institucional.
- ✓ Difusión de la convocatoria e información relacionada en el portal institucional, boletines universitarios, correos masivos, afiches, spot publicitarios en los programas de la Universidad, notas de prensa en el programa de televisión Unicauca al Día del canal local FETV29, en el Canal Regional Telepacífico y en el Canal Universitario Zoom Televisión y el Magazín Informativo La Franja por Unicauca Estéreo y en el diario El País.
- ✓ Difusión de la Audiencia y el informe de gestión por las redes sociales: cuentas institucionales en Facebook, Twitter y Youtube.
- ✓ Invitación por correo masivo a la Comunidad Universitaria.
- ✓ Reuniones permanentes de socialización de los resultados de la gestión ante la Comunidad Académica.
- ✓ Impresión de 400 carpetas e igual número de discos digitales con el informe de gestión de las unidades académicas y administrativas.
- ✓ 400 tarjetas de invitaciones protocolarias impresas y digitales dirigidas a:
 - Autoridades civiles, eclesiásticas, militares y Jurisdiccionales.
 - Corporaciones político – administrativas
 - Organismos de Control
 - Medios de comunicación
 - Instituciones de Educación Superior
 - Asociaciones y Agremiaciones internas y externas
 - Representantes Estudiantiles

3.2. Ejecución

- ✓ Desarrollo de la audiencia correspondiendo satisfactoriamente al lugar, fecha, hora programada; se mantuvo la coordinación y control por el Equipo Técnico.

- ✓ Con respecto a la participación, se contó con 214 participantes, de los cuales:



- Al contrastarse con el número de asistentes de la audiencia de las vigencias 2014 y 2015, se presenta una disminución del 27% y 24% respectivamente.



3.3. Intervenciones

En los espacios previos y concomitantes de la Audiencia, no se recibieron solicitudes de inscripción y participación.

4. Resultados de la Evaluación de la Audiencia

Se aplicó la herramienta de sondeo código PE-GE-2.2-FOR-24 de satisfacción de los asistentes, incrementándose en el 22,6% los evaluadores frente a la audiencia anterior.

Comparativo de participación en la evaluación					
2010	2011	2012	2013	2014	2015
40%	67%	29%	27%	15%	38%

La comunidad universitaria y los actores externos calificaron mayoritariamente satisfactorio la fase de ejecución de la Audiencia, exceptuando la opinión respecto a

La profundidad de los temas expuestos, conforme al consolidado en los aspectos cualitativos extremos, sin considerar intermedios.

Aspectos de evaluación				
Organización	Buena	98%	Regular	1%
Explicación de la dinámica	Clara	98%	Confusa	2%
Profundidad en la discusión	Profunda	28%	Superficial	6%
Conocimiento de la Audiencia	Página web e invitación directa	70%	Boletín Institucional	4%
Utilidad de la Audiencia	Muy grande y grande	67%	Ninguna	1%
Percepción del asistente sobre su rol en la audiencia	Muy importante e importante	67%	Necesaria	7%
Continuidad del mecanismo	Si	100%	No	0%
Total encuestas			82	

5. Fortalezas

- ✓ La Universidad mantiene el reconocimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como mecanismo garante del control y vigilancia de la gestión pública, y como espacio para la participación de la ciudadanía.

6. Observaciones

- ✓ Baja asistencia de grupos de interés externos (5%), y de inscripción de preguntas previas a la realización de la Audiencia, lo cual imposibilita conocer opiniones respecto a la gestión administrativa y la eficacia del ejercicio, relevante para el proceso de retroalimentación y de mejora.
- ✓ La población participante se concentra mayoritariamente en administrativos y empleados de la Universidad, frente a la reducida participación del estamento estudiantil, docente y otras partes de interés.
- ✓ No se observan en forma metódica las políticas de uso racional de papel utilizado en el material de difusión de los resultados de gestión, editados y entregados a los asistentes: tres cartillas y una carpeta de 20 hojas en papel de revista o papel brillo y dos discos compactos con destino a cada uno de los asistentes.
- ✓ Gran cantidad de sobrantes del material impreso preparado para la Audiencia Pública.

7. Recomendaciones

- ✓ Fortalecer la fase de planeación en cuanto a la difusión y convocatoria a la Audiencia por parte de los grupos de interés externos.

- ✓ Agotar satisfactoriamente los componentes de la audiencia de rendición de cuentas definidos en el documento Conpes 3654 de 2010 (información, explicación o dialogo, e incentivos).
- ✓ Definir estrategias encaminadas a aumentar la participación de grupos externos, el número de registros previos, y la asistencia de la Comunidad universitaria.

Original firmado

Lucía Amparo Guzmán Valencia
Jefe Oficina de Control Interno



Universidad
del Cauca

Oficina de Control Interno

Anexo Informe 2.6-52.18/012 de 2016
CONCLUSIONES DE LA VI AUDIENCIA PÚBLICA

Una vez más, la Universidad del Cauca rindió cuentas a la Comunidad y espera haber cumplido con las expectativas de quienes asumen como propios los asuntos institucionales y cooperan con el fortalecimiento de un proyecto que apunta a dinamizar y modernizar los procesos académicos y administrativos, en función de priorizar resultados originados en prácticas transparentes, legítimas, y que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía.

Este correlato organizacional promueve una dinámica de articulación y armonización de los intereses públicos con los deberes y derechos de los ciudadanos. Se traduce en entidades abiertas a la participación sobre la base de un modelo de administración neo burocrático socialmente responsable y con vocación de justificar su existencia institucional en términos del buen servicio público.

Consecuente, es el reconocimiento alcanzado de los entes certificadores, como conclusión exitosa del camino emprendido por la Universidad del Cauca en la gestión de la calidad: Acreditación de Alta Calidad conferida por el Ministerio de Educación Nacional, requisito actual para participar en muchas de las iniciativas de internacionalización, y tres Certificaciones de Calidad otorgadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC que alientan a la mejora continua.

Asumimos las certificaciones como un medio, no como un fin, por lo que el reto de mantener el sello de calidad, añade mayores compromisos con relación al incremento del nivel de desempeño institucional y de la satisfacción de nuestros usuarios y grupos de interés.

Así, entonces, los nuevos desafíos deberán afrontarse eficazmente en aseguramiento de la calidad educativa, que en los nuevos contextos globales exige transformaciones orientadas a consolidar la confianza en las respuestas de la educación superior a las necesidades de formación de los ciudadanos del siglo XXI.

En hora buena la Universidad del Cauca asumió las nuevas exigencias de la administración pública, y aspira con la presente Audiencia haber logrado el objetivo de impulsar la cultura del control político y ciudadano, a fin de incentivar una gestión cuyo referente sean los principios de calidad, responsabilidad social y transparencia.

Original firmado

Lucía Amparo Guzmán Valencia
Jefe Oficina de Control Interno